

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD

CENTRO: **CIESE-Fundación Comillas**

De acuerdo con el art. 49 del Reglamento de los procesos de evaluación de la Universidad de Cantabria:

“Anualmente las Comisiones de Calidad de los Centros elaborarán un informe donde se recojan las incidencias que se hubieran producido en los procesos de evaluación, las reclamaciones presentadas, los resultados de la aplicación de la evaluación por compensación y cualquier otra circunstancia reseñable en este ámbito. Dicho informe será remitido a la Comisión de Calidad de la UC para su análisis.”

Tabla resumen, por Centro:

TIPO DE CASO		N.º DE CASOS
Proceso de evaluación	Utilización de medios ilícitos	0
	Otras	0
Reclamación		0
Evaluación por compensación		0
Permanencia		0
Otras		3
TOTAL		

TIPO DE CASO	RESOLUCIÓN (Breve descripción de su resolución)
Otros (reclamación informal de Matrícula de Honor)	Ante la exigencia por parte de una alumna a varias profesoras de que se la calificase con una Matrícula de Honor, estas y el Coordinador de Grado informaron a dicha alumna de que es potestad del profesor conceder o no la Matrícula de Honor y, en ese caso, a quién le corresponde.
Otros (petición de examinarse en la Convocatoria Extraordinaria para “subir nota”)	Un alumno, tras sacar una calificación en la Evaluación Ordinaria, inferior a la que consideraba que podía sacar, pretendía examinarse otra vez en la Convocatoria Extraordinaria para poder “subir nota”. Consultó a profesores, Coordinación de Grado, Secretaría General y todos le informamos de que ya tenía aprobada la asignatura y no era posible continuar examinándose.
Otros (discrepancias entre las guías docentes y la memoria de verificación)	El informe de seguimiento del <i>Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera</i> del programa Monitor de ANECA con ID 4312335, de 5 de diciembre de 2023, indicaba algunas discrepancias puntuales entre las guías docentes (2022-2023) y la memoria de verificación de 2016 y sus sucesivas modificaciones. A propósito de la evaluación afirmaba lo siguiente: “Los sistemas de evaluación no estaban indicados en formato de horquilla, sino que fundamentalmente se remitía a la guía de cada asignatura. En las guías que se presentan hay una

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD

	<p>concreción de lo que se establecía en la Memoria verificada”. Señala, asimismo, el informe ciertas discrepancias en los porcentajes de cada aspecto de la evaluación respecto a los que establecía la memoria verificada.</p> <p>Dicho informe se analizó por parte de la Comisión de Calidad de Centro y la Coordinación del título es consciente de la necesidad de que los porcentajes de cada método de evaluación que se indique en las guías docentes se corresponda al de la memoria e incidirá en ello de cara a la elaboración del plan docente anual de la titulación.</p>
--	---

Tipo de casos:

- *Proceso de evaluación*
- *Reclamación*
- *Evaluación por compensación*
- *Permanencia*
- *Otros*

Deberá cumplimentarse una entrada de la tabla por cada una de las incidencias.